

## Acta de Consejo N°11/2021

Sesión Ordinaria jueves 23 de diciembre de 2021

### Asisten:

Directora de Instituto	Alejandra Mizala
Subdirectora Instituto	Carmen Sotomayor
Director de Investigación	Juan Pablo Valenzuela
Directora de Postgrado	Carmen Julia Coloma
Consejero	Paulo Barraza
Consejera	María Beatriz Fernández
Consejera	Macarena Silva
Consejera (nueva)	Lorena Ortega
Consejero (nuevo)	Patricio Rodríguez
Representante de Funcionarios	Ginette Díaz
Representante de Asistentes de Investigación	María José Opazo

La reunión se inicia a las 16.00 horas.

### 1. Cambio de Consejeros Académicos

La directora agradece el trabajo de los consejeros que se van, Macarena Silva y M. Beatriz Fernández, recalcando su actitud positiva y proactiva para la construcción del IE.

M. Beatriz Fernández destaca la importancia del Consejo y de los consejeros en el contexto de instalación de un nuevo Instituto. Sugiere a los nuevos consejeros pensar en la globalidad del Instituto más que en su propia línea o enfoque de investigación y que las decisiones vayan en beneficio del conjunto de la institución.

Macarena Silva recalca una mirada amplia, porque los académicos enfrentan su vida académica de modos distintos. Además señala que participar del Consejo es una buena forma de irse compenetrando más en la Universidad, la experiencia ha permitido aprender sobre sus normas y reglamentos.

Paulo Barraza expresa que se ha tenido que informar más sobre diversos temas administrativos que lo van enriqueciendo y que es importante que roten “nuevas caras” en el Consejo.

Lorena Ortega está agradecida de esta oportunidad y de tomar la posta. Está contenta y motivada de aportar más directamente al fortalecimiento del Instituto, aprender de otros roles y del quehacer de la Universidad.

Patricio Rodríguez señala que está encantado de aportar al Instituto desde su mirada de gestión y conocimientos de tecnología.

Se retiran M. Beatriz Fernández y Macarena Silva.

## 2. Información general

2.1. La directora informa que se aprobó un reajuste escalonado de remuneraciones. El costo adicional de este reajuste para la Universidad es de 13 mil millones de pesos. El reajuste de aranceles para el año 2022 otorga un monto adicional de 11 mil millones, lo que no cubre el reajuste escalonado. El reajuste queda de la siguiente manera: remuneraciones brutas de hasta 3 millones tienen un reajuste de 6,1%, de 3 a 6 millones, un reajuste de 3%, y sueldos mayores de 6 millones no tienen reajuste. El reajuste de diciembre es de 6,1% para todos los funcionarios.

También informa de la implementación gradual del nuevo reglamento de remuneraciones, que establece una productividad máxima (sueldo máximo) y un sueldo mínimo.

A partir del 1° enero rige un nuevo reglamento de honorarios. La única diferencia para el IE es que tendremos que pagar sala cuna, ya que todos los demás beneficios asociados a contratos de honorarios ya los estábamos cumpliendo.

2.2. Informa de una demanda laboral interpuesta por una profesional de ARPA por término de contrato a honorarios. La Universidad, a través de abogados dispuestos para estas demandas, se hará cargo de responder a los cargos de la profesional. ARPA elaborará un informe sobre el asunto solicitado por la Dirección Jurídica.

La directora manifiesta su preocupación, dado que el CIAE siempre se ha preocupado de tener buenas prácticas laborales.

M. José Opazo manifiesta que como "Comité Co-laborar" se han esforzado por mediar en estas situaciones para que no escalen, porque los juicios son muy desgastantes tanto para quienes demandan, como para la Universidad. Le preocupa que en esta situación de conflicto laboral se hayan acercado al sindicato de honorarios y no a este Comité.

Se señala la importancia de dar más visibilidad a la encargada de personas del IE y al Comité Co-laborar. También se sugiere entregar esta información a todos los académicos o profesionales cuando ingresan al IE-CIAE.

2.3. La directora de la Escuela de postgrados informa que el Magister en Investigación en Educación tiene 16 confirmados de 17 postulantes que fueron aceptados. Hay además 4 postulantes en el segundo período, que podrían ser admitidos. En el diploma LEO hay 17 confirmados de 37 aceptados; en el de Mejoramiento Escolar hay 8 confirmados de 17 aceptados y en el de Metodología hay 3 interesados, que provienen de las postulaciones al Magister en Investigación en Educación.

Informa que se realizó el primer Consejo de Escuela de Postgrado en que se aprobó el diploma de Metodología de Investigación y una evaluación docente que se deberá hacer en todos los diplomas y magister. También se estableció que todos los cursos y talleres del IE-CIAE sean aprobados por el Consejo de Escuela de Postgrado.

2.4 Carmen Sotomayor informa de nuevas orientaciones para la gestión de contrataciones. Se trata de aplicar la normativa de la CGR llamada “confianza legítima” que consiste en que si una persona ha sido confirmada en su contrato por más de dos años, solo podría ser desvinculada si ha sido mal evaluada o en razón de un sumario administrativo.

### **3. Aprobación acta de la reunión N°10 del 23 de noviembre**

Se aprueba el acta por la unanimidad de los miembros del Consejo.

#### **Presupuesto IE 2022**

Jeannette Arenas presenta el presupuesto del IE, aunque explica que a la VAEGI también se envía el presupuesto del CIAE. Informa que hay un déficit aproximado de \$95 millones que será necesario cubrir. La directora explica que el déficit es esperable, ya que el fondo general de la Universidad más el FIDA no financian al equipo de gestión, este se financia con proyectos. De hecho, este déficit fue previsto al hacer el presupuesto del FIDA, solo que con el nuevo reajuste el monto del déficit aumentó.

Juan Pablo Valenzuela cree que es importante tener una información presupuestaria más sistémica, que incluya información del CIAE y de los postgrados del IE.

La directora explica que necesitamos aprobar este presupuesto para ser presentado a la VAEGI. Jeannette Arenas señala que esta información general del presupuesto que incluya proyectos como el Basal, debe darse en marzo o abril, porque en ese momento se tendrá toda la información.

Se aprueba el presupuesto para ser enviado a la VAEGI (acuerdo 1) y se acuerda presentar en abril el presupuesto general ejecutado y una proyección para 2022 (acuerdo 2).

Patricio Rodríguez señala que es importante tener esta información para hacernos cargo de buscar recursos y comprometernos con este tema.

### **4. Concurso Académico Profesores Adjuntos**

La directora recuerda que debemos hacer un concurso para incorporar a tres profesores adjuntos de 7 horas cada uno. El concurso será para llenar cargos en las líneas de Educación inicial, Cognición y Enseñanza aprendizaje en Matemática. Se revisan y aprueban las bases de este concurso, las que ya había enviado la directora para la revisión del Consejo (acuerdo 3).

La directora recuerda que ya están aprobadas por el Consejo las bases de un concurso académico de 44 horas en el área docentes.

## 5. Liceo Experimental CAREN

Carmen Sotomayor informa del proyecto de centro escuela Carén que está desarrollando la Universidad. El año 2021 han realizado un diagnóstico, el 2022 se concentrarán en el diseño del proyecto y el 2023, en su implementación. Sin embargo, ya han avanzado en conectarse con el Servicio Local de Educación (SLE) de Barrancas y con la Municipalidad de Pudahuel.

Juan Pablo Valenzuela y Patricio Rodríguez aclaran que ellos han estado apoyando en el diagnóstico cuantitativo y refuerzan la idea de que sea un centro educacional que vaya desde preescolar a liceo a fin de atender las necesidades de la población, dado que se trata de una zona de extensión territorial. Señalan que es indispensable analizar la factibilidad técnica de la iniciativa, la sustentabilidad financiera y cuándo sería el momento indicado de iniciar su construcción, puesto que la evidencia para Chile da cuenta que en zonas aisladas, como es Carén, puede que sea necesario que primero se incremente la construcción de viviendas en zonas cercanas antes de levantar la construcción del nuevo liceo.

También se menciona que dada la experiencia de la Universidad con otros dos liceos, es importante identificar con claridad las responsabilidades que vaya a asumir la Universidad en esta nueva iniciativa.

La directora afirma que es importante que haya reflexión y discusión antes del diseño de este proyecto.

## 6. Varios

No hay varios.

## Acuerdos

1. Se aprueba el presupuesto del IE para ser enviado a la VAEGI.
2. Se presentará en abril el presupuesto general ejecutado y una proyección para 2022.
3. Se aprueban las bases del concurso académico para tres cargos por 7 horas para profesores adjuntos del IE.

La reunión finaliza a las 18 hrs.



Carmen Sotomayor E.  
Subdirectora  
Instituto de Estudios Avanzado en Educación  
Ministra de Fe